



0000064

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2025

Reunión Extraordinaria 25 de febrero de 2025

En reunión extraordinaria celebrada el 25 de febrero del 2025, mediante plataforma virtual Zoom, inicia la reunión al ser las dieciocho horas con diez minutos, con la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, y Grettel Amador Rojas, Secretaria; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra, se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. **SM-ACUERDO-393-2025 (N°Ref. 3101-2024):** En Sesión Ordinaria N°8-2025, celebrada el día 24 de febrero de 2025, Artículo III inciso 22), se conoció oficio MG AG 00960-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Solicitud de beca funcionario Municipal Melquí Calderón Padilla.**
2. **SM-ACUERDO-394-2025 (N°Ref. 450-2025):** En Sesión Ordinaria N°8-2025, celebrada el día 24 de febrero de 2025, Artículo III inciso 23), se conoció oficio MG AG 00956-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Solicitud de beca funcionario Municipal Alonso Zúñiga Elizondo.**

Puntos tratados:

1. **SM-ACUERDO-393-2025 (N°Ref. 3101-2024):** En Sesión Ordinaria N°8-2025, celebrada el día 24 de febrero de 2025, Artículo III inciso 22), se conoció oficio MG AG 00960-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Solicitud de beca funcionario Municipal Melqui Calderón Padilla.**

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario **Melqui Calderón Padilla** para el I Cuatrimestre 2025, en la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas, en la Universidad San Marcos.



0000065

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2025

Reunión Extraordinaria 25 de febrero de 2025

2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º indica: “*Cubre un 50% del costo de matrícula y materias*”, por lo que el costo a pagar del funcionario **Melqui Calderón Padilla** será de **¢172.600,00** (*ciento setenta y dos mil seiscientos colones con 00/100*).
3. Para hacer efectiva la beca del funcionario **Melqui Calderón Padilla** deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel, del cual se enviará copia a esta Comisión.
4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
6. Se comunique al funcionario **Melqui Calderón Padilla**.
7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

2. **SM-ACUERDO-394-2025 (NºRef. 450-2025):** En Sesión Ordinaria N°8-2025, celebrada el día 24 de febrero de 2025, Artículo III inciso 23), se conoció oficio



0000066

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2025

Reunión Extraordinaria 25 de febrero de 2025

MG AG 00956-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal. **Solicitud de beca funcionario Municipal Alonso Zúñiga Elizondo.**

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario **Alonso Zúñiga Elizondo** para el I Cuatrimestre 2025, en la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil, en la Universidad Central.
2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° indica: "*Cubre un 50% del costo de matrícula y materias*", por lo que el costo a pagar del funcionario **Alonso Zúñiga Elizondo** será de **¢200.755,00** (*doscientos mil setecientos cincuenta y cinco colones con 00/100*).
3. Para hacer efectiva la beca del funcionario **Alonso Zúñiga Elizondo** deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel, del cual se enviará copia a esta Comisión.
4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
6. Se comunique al funcionario **Alonso Zúñiga Elizondo**.
7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.



0000067

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2025

Reunión Extraordinaria 25 de febrero de 2025

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas con quince minutos.


Carmen Martínez Barahona
Presidencia



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Extraordinaria
25 de febrero de 2025

Hora de inicio: 6:10 p.m.

Hora final: 6:15 p.m.

Reunión por Zoom.

Miembros Concejo:

Carmen Martínez Barahona

** Carmen Barahona*

Christian Muñoz Rojas

Grettel Amador Rojas

** Grettel Amador*

Asesores:

Freddy Ramos Corea

Gerardo Chaces Loria

Jessica Valverde Cruz

Observaciones:
